



**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

**ORDEN de 30 de octubre de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Foro de la Inmigración en Aragón.**

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada parcialmente por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, prevé en su artículo 70 la existencia de un Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, como órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes.

El Decreto 113/2001, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Inmigración y el Foro de la Inmigración en Aragón, atribuye a este Foro la naturaleza de órgano consultivo para la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes en Aragón.

El Reglamento que regula el Foro de la Inmigración en Aragón, aprobado por Decreto 185/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, establece, en sus artículos 4.2 y 8, la composición del Foro de la Inmigración en Aragón.

De conformidad con el artículo 9 de dicho Reglamento, los vocales del Foro de la Inmigración en Aragón serán nombrados mediante orden de la persona titular del Departamento competente en materia de inmigración, previa designación conforme a lo previsto en el mismo artículo.

En atención a las competencias en materia de inmigración atribuidas por el Decreto 337/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y a las competencias señaladas en el Reglamento que regula el Foro de la Inmigración en Aragón, vistas las designaciones realizadas por las respectivas entidades, resuelvo:

*Primero.— Nombrar a los siguientes miembros:*

1. Vicepresidenta Primera, D.<sup>a</sup> Cristina Gavín Claver, como Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
2. Vicepresidente Segundo, D. José María Lamana Cónsola, representante de la Fundación Federico Ozanam, a propuesta de las entidades de la iniciativa social.
3. Vocales en representación de la Comunidad Autónoma:
  - D. José Francisco Sancho Cuartero, Director General de Salud Pública, en representación del departamento con competencias en materia de salud. Suplente: D. Carlos Graus Morales, Jefe de Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
  - D. Jorge Lorenzo Escario Martínez, Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, en representación del departamento con competencias en materia de empleo. Suplente: D.<sup>a</sup> María Luisa Souvirón Guijo, Jefa de Servicio de Intermediación.
  - D. Manuel Magdaleno Peña, Director General de Política Educativa y Educación Permanente, en representación del departamento con competencias en materia de educación. Suplente: D. Marco Aurelio Rando Rando, Director General de Ordenación Académica.
  - D. Jesús Divassón Mendivil, Director General de Trabajo, en representación del departamento con competencias en esta materia de trabajo. Suplente: D. José Arlés Arrieta, Jefe de Sección de Relaciones Laborales, Estudios y Documentación.
  - D. Antonio Villacampa Duque, Director General de Planificación y Aseguramiento, en representación del departamento con competencias en esta materia de servicios sociales. Suplente: D. Juan Manuel Cabrera Afonso, Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
  - D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Corcoy de Febrer, Directora General de Vivienda y Rehabilitación, en representación del departamento con competencias en esta materia de vivienda. Suplente: D.<sup>a</sup> María Dolores González Placer, Jefa de Servicio de Arquitectura y Promoción de la Vivienda Social.
  - D.<sup>a</sup> Paula Carolina Bardavío Domínguez, Directora General de Administración Local, en representación del departamento con competencias en esta materia de administración local. Suplente: D. José Luis Ansó Llera, Jefe de Servicio de Coordinación de los Entes Locales.
  - D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, en representación del departamento con competencias en esta materia de participación ciudadana. Suplente: D. Sergio Castel Gayán, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
4. Vocal en representación de la Administración General del Estado:
  - D. Jesús Palazón Español, Jefe de la Oficina de Extranjería de Zaragoza. Suplente: D.<sup>a</sup> Blanca Saldaña Molina.



5. Vocales en representación de la Administración Local:

- D.<sup>a</sup> Silvia Lario Hernández. Presidenta de la Comarca del Jiloca. Suplente: D. Carlos Miguel Burriel Luca, Consejero de la Comarca del Jiloca.
- D. Pedro Grasa Rodríguez, Presidente de la Comarca Alto Gállego. Suplente: D.<sup>a</sup> Anabel Jal Allué, Consejera de la Comarca Alto Gállego.
- D.<sup>a</sup> Felisa Salvador Alcaya. Presidenta de la Comarca Ribera Baja del Ebro. Suplente: D.<sup>a</sup> Francisca de la Torre Jiménez, Consejera de la Comarca Ribera Baja del Ebro.
- D. Roberto Fernández García, Consejero de Acción Social y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza. Suplente: D.<sup>a</sup> María Isabel López González, Concejal Delegada de Acción Social y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D.<sup>a</sup> Marta Escarpín Lasierra, Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Huesca. Suplente: D. Eloy Solano Aletá, Concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Huesca.
- D.<sup>a</sup> Rocío Feliz de Vargas, Concejal Delegada del Área de Economía, y Hacienda, Contratación y Patrimonio y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Teruel. Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Calvo, Concejal Delegada del Área de Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Teruel

6. Vocal en representación de la Universidad de Zaragoza.

- D.<sup>a</sup> Concepción Lomba Serrano, Vicerrectora de Política Social y Cultural. Suplente: D. Juan David Gómez Quintero, Profesor del Departamento de Psicología y Sociología.

7. Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas.

- D.<sup>a</sup> Pura Huerta Laborda, representante de Unión General de Trabajadores en Aragón. Suplente: D. Antonio Ranera Gómez.
- D.<sup>a</sup> Eva Murillo Álvarez, representante de Comisiones Obreras de Aragón. Suplente: D.<sup>a</sup> Luz Pérez Ballester.

8. Vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas

- D. Jorge Alonso Vallejo, representante de la Confederación de Empresarios de Aragón. Suplente: D.<sup>a</sup> Olivia del Amo Alcalá.
- D.<sup>a</sup> Yolanda Carrillo Andrés, representante de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Suplente: D. Eugenio García Rodeja.

9. Vocales en representación de las personas inmigrantes, a través de Asociaciones de Inmigrantes que tengan domicilio social en Aragón.

- D.<sup>a</sup> Slaveyka Pavlova Gencheva, representante de la Federación de Asociaciones de Migrantes en Aragón. Suplente: D.<sup>a</sup> Abassia Semrouni.
- D. Abdelkader Aarab Aarab, representante de la Asociación Sociocultural Comunidad Islámica de Zaragoza. Suplente: D. Dris Douh Loukili.
- D. Leandro Piragini, representante de la Plataforma de Inmigrantes en Aragón. Suplente: D. Wilson Otero Mazo.
- D.<sup>a</sup> Carmen Ruby Martínez Posso, representante de la Asociación Internacional Mundo Solidario. Suplente: D.<sup>a</sup> Luz Marina Rendón Posada.
- D.<sup>a</sup> Anna Smiech, representante de la Asociación Nasz Dom en Aragón. Suplente: Lorenzo Fau Guinda.

10. Vocales en representación de las Entidades de Iniciativa Social relacionadas con la integración de Inmigrantes

- D.<sup>a</sup> Katrina Belsué Guillorme, representante de SOS Racismo Aragón. Suplente: José Luis Aliaga Jiménez.
- D.<sup>a</sup> María Luisa López Moreno, representante de Cáritas Autonómica de Aragón. Suplente: Jesús Luesma Yago.
- D.<sup>a</sup> María Jesús Ruiz Antorán, representante de la Fundación Adunare. Suplente: Sylvia Galán Gascón.
- D. Juan Ignacio Vela Caudevilla, representante de la Fundación Cruz Blanca. Suplente: D.<sup>a</sup> Pilar Paul Zapater.
- D.<sup>a</sup> María Nieves Burón Díez, representante de la Federación de Padres y Madres de Alumnos de Aragón. Suplente: Juan Ballarín Forcada.

Segundo.— *Dar traslado de la presente orden a las personas nombradas.*

Tercero.— *Ordenar la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial de Aragón", a los solos efectos de publicidad.*

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

**El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia,  
RICARDO OLIVAN BELLOSTA**